Bogotá D.C., mayo 16 de 2024

Señores
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR
Ciudad

Ref: Solicitud de suspensión temporal del contrato SAMC-002-2024

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes como representante legal de la empresa TDD TALLER DE DISEÑO SAS con el fin de solicitar la suspensión temporal del contrato No. SAMC-002-2024, en las fechas comprendidas entre el 17 de mayo y el 5 de junio de 2024, la cual se justifica en los siguientes puntos:

1. Como empresa con experiencia en el desarrollo y producción de museografía, una vez realizada la visita para la inspección del BIC en el que se va a implementar el proyecto objeto de este contrato, en compañía de la museóloga y el arquitecto residente de la ETCAR, debemos realizar una serie de ajustes a los dispositivos y materiales de producción planteados inicialmente, teniendo en cuenta las condiciones medioambientales del espacio, y en función de una mayor durabilidad de los dispositivos en el tiempo, así como, una mayor facilidad en el mantenimiento futuro de los mismos por parte del equipo de la ETCAR que tendrá a cargo estas labores. Aclaramos que estos ajustes no requieren recursos adicionales, y que tendrán lugar, solo si son aprobados por los profesionales de la institución.

2. En segundo lugar, considerando que la ETCAR es responsable de la producción de parte del mobiliario de algunas salas y que, los materiales necesarios para la fabricación del mobiliario llegaron al sitio mucho después del tiempo proyectado en el cronograma de producción y montaje, y que los materiales requerían un tratamiento previo a la fabricación y montaje de los dispositivos, a los cuales se les dio inicio una vez estaban en óptimas condiciones para el desarrollo de un proyecto con estas características, en estos momentos requerimos un avance mayor en esta producción, de tal forma que podamos desarrollar algunos de los

ajustes que se plantean en el primer punto de este comunicado. Queremos aclarar que si bien, se presenta un retraso en la producción del mobiliario de la ETCAR, el mismo presenta una oportunidad para que el equipo de su institución y nosotros podamos trabajar de forma conjunta en esta etapa, lo que implica la adquisición de nuevos conocimientos por parte de los dos equipo, donde el equipo de la ETCAR conocerá el proceso de producción, ensamblaje y montaje de una exposición en un lugar patrimonial, y nosotros poder revisar que los materiales propuestos sean los más adecuados para las condiciones medioambientales del espacio, propiciando que la producción y montaje de la museografía del Museo de Oficios – Fuerte de San Fernando tenga las calidades y perfección técnica que requiere un bien que no solo nos pertenece a los colombianos, sino que es Patrimonio de la Humanidad.

Agradecemos su amable atención y quedamos pendientes de su respuesta.

Atentamente,



CAMILO ANDRES CASASBUENAS ACUÑA
C.C. 80.202.864
Representante legal TDD TALLER DE DISEÑO SAS